MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Bogotá, 24 de noviembre de 2021

Señor Coronel
JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

ASUNTO: Concepto jurídico de viabilidad de cambio del cargo y supervisor de los contratos No. 110-CENACAVI-2021, y 111-CENACAVI-2021, No. 113-CENACAVI-2021, No. 113-CENACAVI-2021, No. 114-CENACAVI-2021, No. 115-CENACAVI-2021.

Que mediante oficio No. 2021519015241943**:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-DECOA-172 fechado el 18 de noviembre de 2021, se solicita cambio del supervisor de una serie de contratos que se encuentran en etapa de ejecución, debido que el supervisor actual, teniente coronel Carlos Andrés Daza Pico, ha sido notificado mediante radiograma No. 2021315015173263 del 17 de noviembre de 2021, a cumplir traslado; evidenciando le es imposible continuar con la supervisión contractual.

CONCLUSION:

Una vez verificado el documento que soporta la solicitud, esta asesoría conceptúa favorable realizar una resolución ajustando el cargo del supervisor; MAYOR CARLOS ANDRES MEJIA CARREÑO con cargo de OFICIAL DEL AREA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÒN, lo cual quedara señalado en la parte considerativa de la resolución No. 814 de 24 de noviembre de 2021, con el fin de cumplir con la gestión y tramite contractual, lo cual se traduce en la consecución de los fines del estado.

Cordialmente,

Viviana Rivera Ruiz
ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ
Asesora Jurídica CENAC de Aviación Ejército de Colombia

CENAC AVIACION